



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General
de Salud Ambiental

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Informativo Entomológico N° 02-DSB/DIGESA

Introducción

SITUACION DE LA VIGILANCIA Y EL CONTROL DEL VECTOR *Aedes aegypti* A NIVEL NACIONAL

A nivel Nacional son 22 las DIRESAS que realizan la vigilancia del vector *Aedes aegypti* estas 22 DIRESAs se encuentran ubicadas en 18 regiones del país, de las cuales 17 presentan localidades en Escenario II.

La vigilancia del *Aedes aegypti* se realiza en: 18 regiones, 141 provincias, 321 distritos y 1378 localidades.

En Escenario II tenemos: 17 regiones, 65 provincias, 264 distritos y 708 localidades (jurisdicción de un establecimiento de salud).

En el ámbito de Lima y Callao, tanto Lima Sur, Lima Este, Lima Ciudad, DIRESA Callao y Región Lima, tienen localidades en Escenario II en un total de 214 de las 504 localidades vigiladas. Son 03 provincias y 27 distritos con localidades infestadas. Estos distritos son: Comas, Rímac, San Martín, Los Olivos, Independencia, Puente Piedra, Carabaylo, Cercado, La Victoria, Ancon, Jesús María, San Luis, Ate, Santa Anita, Lurigancho, Chaclacayo, El Agustino, San Juan de Lurigancho, La Molina, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, Surco, Callao, Carmen de La Legua, Ventanilla y San Antonio de Chaglla.

En todo el país, se cuenta con un número no menor de 100 profesionales biólogos responsables de las acciones de vigilancia y control vectorial, capacitados en dicha acción.

El control vectorial comprende el control larvario o llamado también control focal y el control adulticida mediante la nebulización espacial, que son aplicados bajo estrategias establecidas en Norma Técnica Nacional para la Implementación de la Vigilancia y el Control del *Aedes aegypti* vector del Dengue en el Territorio Nacional (RM 797-2010).

La población en riesgo del vector del dengue es aproximadamente de 2 millones.

Actualmente las regiones vienen desarrollando las actividades de control vectorial larvario en el 100% de las viviendas programadas en localidades Escenario II, y fortaleciendo la vigilancia del *Aedes aegypti* en las localidades Escenario I.

A continuación se adjuntan los índices aédicos y las acciones que se vienen realizando en cada región del país con riesgo de transmisión de dengue. Así mismo la lista de dotación de plaguicidas y su costo, el stock del parque vectorial operativo con que cuenta

cada región, sugiriéndoles la compra de más equipos que fortalezca las acciones de control vectorial.

Por otro lado, se mencionan las acciones que como DIGESA se viene desarrollando para la prevención del dengue en el país. Se alcanza una ayuda memoria del proyecto piloto sobre la Implementación de tanques para el almacenamiento adecuado de agua potable en la prevención y control del *Aedes aegypti*, vector del dengue, en una zona endémica de Lima el que permite también evaluar el impacto en el mejoramiento de la calidad de agua; una alternativa que deberá ser adoptado por la población a través de sus autoridades locales.

Leyenda de anexo sobre índices aélicos:

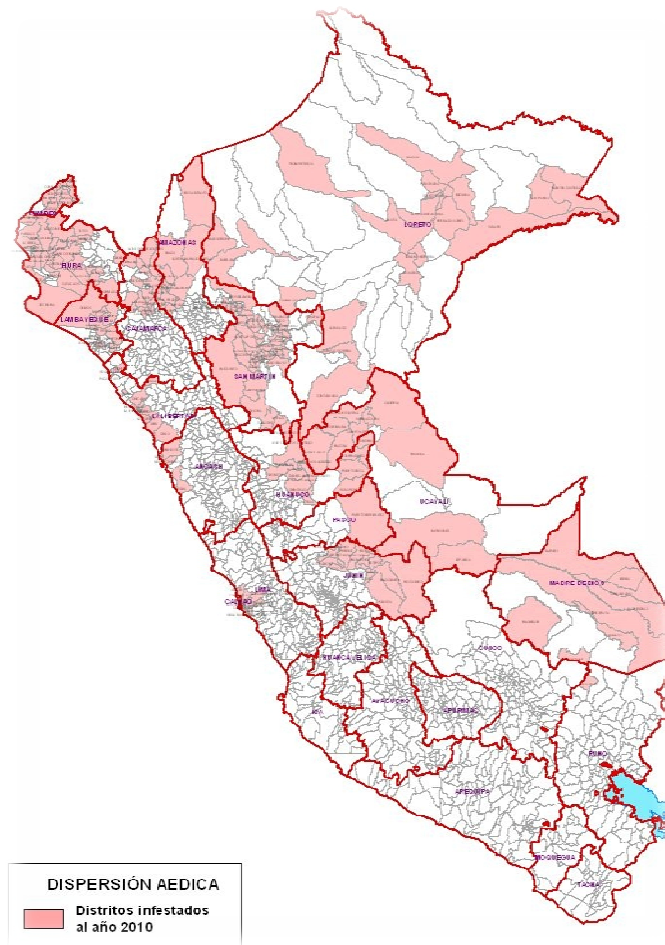
CF: Control larvario

N: Nebulización

Acción: se anota en esta columna la acción que estuvieron desarrollando en enero y que aun se continua.

En las columnas de meses se coloca el índice aélico, o la acción que se hizo y que aun no se tiene dato del indicador en el caso de la vigilancia (V)

Mapa de Dispersión Aélica 2011





REGION LORETO

Control de dengue:

Control vectorial:

Programación: 83,344 viviendas

Control adulticida: Eliminación del vector en su fase de adulto (zancudo)

- Se han intervenido hasta la fecha con un ciclo de fumigación a 62,955 (75.54%), con 2 ciclos 48,484 (58%) y con 3 ciclos 24,254 (29%) de las viviendas.
- Se han realizado 135,693 intervenciones con nebulización espacial.
- Existen a la fecha 12.03% de viviendas no intervenidas (cerradas más renuentes).
- En la ciudad de Iquitos se cuenta con 140 equipos para la nebulización espacial, actualmente están utilizando solo 90 motomochilas.
- Los turnos de nebulización espacial son dos en la mañana y en la tarde por periodos de 4 horas.

Control larvario: Eliminación del vector en su fase de larva

- Los días 29, 30 de enero y 1 de febrero, se capacito a 285 personas procedentes de diversas instituciones entre ellas: Reyna de las Américas (52), Cruz Roja (14), Odontología (09), Farmacia (36), Biología (34), INFORTES (89), Moronacochoa (10), voluntarios (18) y UCP (23) en calidad de apoyo en la realización de las actividades de control larvario.
- La información aún se está procesando.

AVANCE DE LA FUMIGACIÓN AL 1 DE FEBRERO 2011

CICLOS	TOTAL DE VIVIENDAS	VIVIENDAS INTERVENIDAS	VIVIENDAS CERRADAS	VIVIENDAS RENUENTES	% AVANCE	% VIVIENDAS CERRADAS Y RENUENTES
I	83344	69,207	6,561	1,271	83.04	11.32
II	83344	54,147	4,794	2,067	64.97	12.67
III	83344	30,271	2,803	617	36.32	11.30
Número de intervenciones		153,625	14,158	3,955	--	11.79



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General
de Salud Ambiental

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Red de Salud Alto Amazonas - Yurimaguas:

Se ha llevado a cabo el control larvario y nebulización con tres vueltas, cumpliendo el ciclo, habiéndose terminado estas actividades el día 10 de enero en un total de 12,769 viviendas (91%).

El índice aéxico pre intervención fue de 5.2%, y el post de 2%.

Continúan repasando las viviendas con control larvario y nebulización ante la presencia de febriles y el riesgo de transmisión de dengue severo (cepa america/asia).

También se ha venido realizando recojo y eliminación de inservibles. En el ultimo recojo se recolectaron 3.4 Toneladas de inservibles.

Equipo técnico del área de vectores de la DIGESA estará otorgando asistencia técnica los días del 03 07 de febrero.



ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VECTOR DEL DENGUE EN EL PAÍS

1. Apoyo a Región Loreto:

- Asistencia técnica permanente con profesionales biólogos para el control vectorial, y técnicos para el mantenimiento de equipos.
- Apoyo en la gestión a cargo del Director General de Salud Ambiental, donación de 2,000 galones de petróleo por la Pluspetrol.
- Dotación de equipos de fumigación: 20 motopulverizadoras y 20 termonebulizadoras (en calidad de préstamo).
- Entrega de plaguicidas en un monto estimado de S/. 746,086.5.
- Coordinación con OPS para impresión de díptico sobre signos de alarma.
- Pedido de compra de polos y gorros a la OGA para las brigadas de control vectorial en Iquitos.





2. **Reunión con DISAS Lima y Callao:** Con el fin de reducir el riesgo de transmisión de dengue en la ciudad de Lima y Callao, se llevó a cabo una reunión con los Directores Ejecutivos de Salud Ambiental de las DISAS Lima Sur, Lima Ciudad, Lima, Este, DIRESA Callao y DIRESA Lima, donde se llegó a los siguientes acuerdos:

- Las DISAS Lima, región Callao y región Lima:
 - Realizaran el control larvario al 100% priorizando sectores en escenario II.
 - Coordinaran con epidemiología de su ámbito para la detección oportuna de los casos importados o autóctonos de dengue, que permita intervenir inmediatamente según lo establecido en Norma Técnica.
 - Fortalecerán la vigilancia en localidades Escenario I.
 - Podrán alcanzar sus propuestas de material educativo de prevención del dengue para ser impreso por la DIGESA.
 - Establecerán coordinaciones permanentes entre ellos para trabajo conjunto.
 - Asegurarán el mantenimiento de sus equipos del parque vectorial.
 - Se apoyaran con los insumos para el control larvario.
 - Reporte de los avances de las actividades entomológicas el viernes de cada semana para informar al despacho el día lunes.
 - Mantener los índices aédicos en niveles de bajo riesgo.
 - Analizar indicadores aedicos: infestacion aedica domiciliaria (IIA), Indice de Breteau (IB) y Indice de recipiente (IR).
 - Coordinar con Gerencia Social de su jurisdicción para acciones de ordenamiento del medio para disminuir los lugares de proliferación de vectores.

- La DIGESA:
 - Recepcionará planes de contingencia para apoyar en el pago de recursos humanos de las acciones de control larvario y control de foco (cerco).
 - Realizará la capacitación de la Norma Técnica de vigilancia y control del *Aedes aegypti* según cronograma establecido:
 - a. Lima Ciudad, el día 10 de febrero del 2011
 - b. Callao, el día 11 de febrero.
 - c. Lima Este, en la tercera semana de febrero
 - d. Región Lima, en la cuarta semana de febrero.



DIGESA con DISAS Lima y Callao en prevención del dengue

3. **Reunión con la Dirección de Aeronáutica Civil:** Con el fin de evitar la dispersión del vector del dengue mediante el traslado en los medios de transporte aéreo, se llevó a cabo el día 02 de febrero una reunión con la Dirección General de Aeronáutica, con el Sr. Ramón Gamarra Trujillo y el Dr. Carlos Monteza Neumann de la Dirección de Seguridad Aeronáutica quienes a partir del día 05 febrero se hará efectiva la orden establecida en documento emitido por su despacho a todas las aerolíneas de transporte aérea civil y de carga (se adjunta copia del oficio). El seguimiento al cumplimiento de dicha orden, estará a cargo de la sanidad Aérea a través de las fichas de reporte que deben ser entregadas por las aerolíneas; en caso de incumplimiento, a través de la DIGESA se comunicará a la Dirección de Aeronáutica para la sanción correspondiente.
4. **Comunicado a regiones del país en prevención del dengue:** Se ha emitido un oficio a las diferentes regiones del país, sugiriendo con carácter de urgente la intervención de control vectorial al 100% de las viviendas programadas, considerando los criterios establecidos en Norma Técnica para la Implementación de la Vigilancia y Control del *Aedes Aegypti*, vector del dengue en el Territorio Nacional" aprobado con RM. 797/2010-MINSA. (Oficio Circ. N° 24-2011/DG/DIGESA para regiones en "alerta amarilla" y Oficio Circ. N° 25-2011/DG/DIGESA para regiones en alerta verde).
5. **Socialización de la información:** Se viene socializando la información vectorial con las diferentes direcciones generales del MINSA así como con el INS, mediante notas informativas e informes.
6. **Asistencia a región Ucayali y Red Alto Amazonas – Yurimaguas:** Durante los días del 3 al 5 de febrero estarán otorgando asistencia técnica a la región Ucayali el Director General de la DIGESA y profesional Bióloga del área de vectores. Durante los días del 9 al 13 de febrero se otorgará asistencia técnica a la Red Alto Amazonas a cargo de dos profesionales Biólogos del Área de Vectores.